

DE LA REFORMA ELECTORAL

La tragicomedia del voto femenino

No hay peor familia que aquella en la que manda la mujer.—SAN AGUSTÍN.
Las promesas de la mujer deben escribirse en el agua o en el aire.—HIPÓCRATES.
La ligereza fué en todo tiempo patrimonio de las mujeres.—PROPERCIO.
Fragilidad; ¡tu nombre es de mujer...!—SHAKESPEARE.

Verbo, esencia, razón y encanto de la vida, es la mujer. No podría concebirse el mundo sin el hechizo de la mujer, sin la gracia de su risa ni el ritmo de su voz, sin la luz ardiente de sus ojos, ni la dulce amenaza de sus redes... Virgenes blancas de ondulados cabellos, solteritas nostálgicas que vivís al borde de la vida sin penetrar en sus emociones más profundas, sensitivas muñecas de bazar lujoso, matronas opulentas y magníficas, carnes plegadas en capullo que el viento todavía no agitó, almas de menestralas humildísimas esclavas de un trabajo agotador, Dianas de cuerpos arrogantes, recatadas doncellas que parláis frivolamente a toda hora, ángeles humanos sin alas en el corazón, bellas rosas de perfume oculto, palomas melancólicas bajo un fanal inquebrantable de ansiedades; nosotros, que os amamos como a las estrellas, como a las flores de invernadero, como a los canarios enjaulados, como a las ondas lejanas de las aguas, os pedimos con verdadero arrobamiento, con verdadera unción, que tengáis la lealtad de perdonarnos si en algún deslizo incurriese nuestra pluma, ya que no es posible, hablando de vosotras, observar un tratamiento rectilíneo... Nuestro Lope de Vega lo expresó magistralmente:

Es la mujer del mundo lo más bueno,
es la mujer del mundo lo más malo;
su dicha suele ser y su regalo,
su pena suele ser y su veneno...

Abstrayéndonos de una posible realidad contradictoria, nos complace imponernos la creencia de que todas sois muy buenas... Muy buenas, sí, muy resignadas, muy virtuosas, muy dóciles; acaso demasiado buenas, demasiado resignadas, demasiado virtuosas, demasiado dóciles... Y por todo esto, sabemos que no ha de costaros gran esfuerzo el indultarnos, el del supuesto de que al finar este artículo hayáis creído ver algo maltratado ese «geniecillo dueño del mundo» que sienta en vuestra alma, y que, por andar demasiado afanoso a caza de mariposas, se ha quedado dormido, en pleno día, el holgazán...

El reciente Decreto estableciendo el nuevo régimen de las municipalidades españolas, otorga a la mujer el derecho electoral; todas las mujeres, por virtud de la nueva reforma aludida y de una disposición complementaria, podrán ser electoras y elegidas; basta que sean mayores de edad y no estén sometidas, legalmente, a la compañía masculina, al sagrado lazo indisoluble, que regula en nuestro derecho positivo preceptos tan anacrónicos y vacuos como este: «El marido debe «proteger» a la mujer, y ésta «obedecer» al marido». Protección oprobiosa, obediencia humillante... La personalidad de la mujer casada, el estado jurídico de la mujer casada, dentro de nuestras leyes actuales, su eficacia civil, su libertad, su independencia, hasta su delicadeza y su decoro, aparecen sensiblemente mutilados... Más no es esto hoy nuestro objetivo, y si el de poner algunos comentarios al público «carácter» de que las inviste el reciente Estatuto Municipal, acerca del que ampliaremos en lo sucesivo nuestro análisis para potenciar el error, vulgarmente propalado, de la flamante modalidad «democrática» en que la obra del Sr. Calvo Sotelo se ha fundido... Lo cierto ahora, para la debida fijación del móvil que nos guía en este instante, es que ya tiene voto la mujer, con las excepciones legales consiguientes; la mujer, calificada por Milton como «el defecto más bello de toda la Naturaleza»; la mujer, de la que Loire nos dice que es «una santa en la Iglesia, un ángel en la calle, un diablo en la casa, una cotorra en la puerta y una cabra en el jardín»; la mujer enaltecida por Cervantes al poner en boca del Quijote la descripción de Duquesa, asegurándonos que «sus cabellos son oro, su frente campos eliseos, sus cejas arcos del cielo, sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas su dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve; y las

partes que a la vista humana cubrió la honestidad, sólo la discreta consideración puede encarecerlas y no compararlas».
¡Ya tiene voto la mujer...!

Contrasentido, paradoja, ironía... La mujer, en España, no es dueña de sí misma; es algo a la merced del capricho ajeno; es una liada ficción encantadora; es un falso valor mediatizado en todas las esferas de su cotidiana actividad; es, desdichadamente, un precioso fetiche inspirador de galanteos fáciles, de vana verborrea donjuanesca, de deslumbrantes pleiteas, de rutinas domésticas y lánguidas; es una prisionera del hogar, del padre, del marido, de los hijos; es la víctima consuetudinaria del egoísmo y la ambición sin límites por parte de todos los que la rodean y la «admiran».

Será inútil, completamente inútil, cuanto se haga en favor del m. joramiento de la mujer, mientras ésta no sea dueña, en su vida privada, de sí misma; mientras no pueda equipararse en cultura, en sensibilidad y en exquisiciones de espíritu, a la mujer de otras naciones; mientras dependan de la «influencia del medio», y mientras sus cualidades retentivas superen a sus condiciones creadoras. La naturaleza de la mujer culmina en un extremo máximo: el instinto maternal. «Una mujer sin instinto maternal es como un sacerdote sin creencias». Un ejemplo de Goyau nos bastará acerca de esto: las madres de Bacón y de Goethe, ambas muy notables, no hubiesen podido, sin embargo, escribir el «Novum Organum» ni el «Fausto»; pero si en ellas se hubiera debilitado la potencia generatriz en virtud de un gasto intelectual exagerado, no hubieran podido tener por hijos a Bacón ni a Goethe. Esta, y solo esta, es para muchos la misión de la mujer, sin que deba debilitarse por el obstinado prejuicio de situarse en un plano jurídico, político y social, igual al hombre. No es compartible para nosotros este criterio de limitaciones.

Inicio su camino la mujer española en las públicas contiendas... Y colocada ante las urnas cómo va a ejercitar ese derecho, esa augusta función de ciudadanía exquisita...? La flor de su cerebro, gracil como una margarita de los sinuosos atajos campesinos, no entraña el juego necesario para los problemas trascendentes; carece de preparación, de reciedumbre intensa, de cultivo... El sufragio, en sus manos, será como un arma peligrosa en las tiernas manos de un infante... Comprendemos que la moderna sociología les impone avanzar resueltamente; pero el avance debe practicarse con las más sólidas garantías de éxito... De otro modo, con una ausencia casi total de base, de fundamento y de capacidad, no puede contar con un arraigo firme la creación de novísimos derecho, que siendo justos en el fondo, resultan «temporáneos en su crítica concesión por falta de horizontes adecuados donde germinar abiertamente...» (No veis aquí la mueca trágica para el triunfo consciente y anhelado del engrandecimiento de España...?)

La sigaridad refinada del espíritu femenino—finura de olfato, instinto previsor, discernimiento astuto, destreza mañosa—no es suficiente para garantizar el «buen uso» de un derecho... No somos nosotros, empero, de los que opinamos que la mujer ha de habilitarse únicamente para «extraer la espuma del cocido, para restaurar los calcetines averiados, para tornar a la ropa maculada, o para construir—tras la mirilla de la persiana o del visillo—primores de barata ejecución...» Muy por el contrario, sostenemos que el sexo bello ha de ostentar prerrogativas; merece reivindicarse a grandes pasos, pero por su orden y en sazón de circunstancias. Entretanto, y aunque no tuviesen otros, nadie le negaría su derecho más hondo y más legítimo; el de amar y ser amadas como supremas delicias del ensueño, como diosas indiscutibles del amor que—a semejanza de la muerte—no reconoce categorías ni líneas porque todo a su influjo lo domina y

lo iguala... En asuntos de amor, declaraba Venette, «los hombres no son más que niños comparados con la mujer; para estos torneos, las mujeres tienen la imaginación más viva y por lo general disponen de más ratos de ocio en que dedicarse a las preocupaciones del amor.» Exacta observación. El «arte de agradar» y las minucias del amor, son innatas en su alma. Por eso en el instante de emitir su sufragio o de practicar otra misión alta y solemne, no podríamos asegurar nosotros que la seriedad del acto ciudadano pesase más en su magín que el ademan presuntuoso de alisarse los adalares encrespados o la coquetería zozobronante de no perder el ritmo de su cautivadora alacridad... (No apreciáis aquí la nota cómica, «sangrientamente» frívola y sarcástica...?)

Lo prentorio, en concisión de hechos, es señalar los cauces por donde haya de circular la linfa nueva para la vigorización intelectual de la mujer, y ya adiestrada en la gimnasia del firme raciocinio y las ideas que el mundo alientan, cabría discutir el beneficio y la ventaja de las actuaciones femeninas en la vida pública...

A la mujer deben brindarse nuevas orientaciones de vida, no fundamentadas en la tragómica prodigalidad cívica de erigirlas en «concejales», en «diputadas» o «gobernadoras», sino en el sentido—como pimer jalón en la ruta—de ennoblecir su personalidad, de afianzarla para el esfuerzo de la lucha por la vida; de otorgarle otros derechos que hoy no tiene; de roturar su inteligencia como se rotura un páramo inf-cundo; de destruir su bochornosa *capitis diminutio*; de liberarla del Derecho romano, de ofrecerle una sensación jurídica profunda basamentada en el respeto social y en el apoyo desprendido; de inculcarle a todos hondamente la idea de que—empleando la frase de un notable escritor contemporáneo—«en toda población bien educada la mujer que va sola por la calle, va con los fueros de una reina». En la calle, en la puerta de la academia, de la oficina; o del taller, la cerca, acomete o injuria, cobardemente, rufianescamente, la gresca vestida de blusa, de americana o de levita. Ved cuál ha de ser el primer paso: el respeto a las mujeres, mediante enérgicos castigos. Sin este respeto, sin esta lealtad personal, el ejercicio del derecho electoral, como el de cualesquiera otro, rendirá siempre frutos negativos...

¿Qué la mayoría de los hombres—se nos arguirá seguramente—tampoco encuéntrase capacitados para disfrutar ese derecho...? ¡De acuerdo! Y por idéntica razón el voto masculino no ha pasado de ser una tragicomedia semejante a la que se va a iniciar ahora con relación a las mujeres, de las que no por esto pretendemos afirmar nosotros que no sean dignas de estima, bajo otro orden de argumentos, en el «severo» acto de exteriorizar su voluntad—su alada voluntad—bajo los pórticos de los comicios... En pugna con tal conjetura, muy distante de nuestro ánimo, bien podemos proclamar ante los «afortunados» que obtengan el trágico voto femenino, los reverentes versos que ofreció Don Quijote a aquellas doncellas, «traídas y llevadas», que le desarmaron, en la venta, de sus preciadas e inmortales armaduras:

Nunca fuera caballero
de damas tan bien servido...

Contra la mujer se han fulminado horribles anatemas, inclementes dictámenes... Desde San Crisóstomo a Schopenhauer, pasando por una inmensa multitud de filósofos, de literatos y de poetas, ha ido blanco en ella todo género de dardos; en las citas exhumadas a la cabeza de este artículo hay de ello una prueba harto palmaria... Nosotros, a pesar de todo, no queremos decir que las mujeres sean «monomaniacas, absorbentes, lujuriosas y superficiales», como alguien, acaso injustamente, las ha denominado...

¡Tal vez algo ligeras...! Quizá debido, a que existiendo un considerable exceso de población femenina, la competencia, bajo todas sus características, inducieras a guardar en sus aptitudes y opiniones muy escasa firmeza... Y esta condición, como electoras, es un tanto sensible... Exceptuando, pues, tales «detalles», nada... Ellas—espléndidas flores femeninas en búcaro afiligranado de Sévres—son hábiles, inteligentes, adaptables, sumisas, halagadoras, aptas...

Pero...

Manuel CAMACHO BENÉYTEZ.

PAJARITAS DE PAPEL

LA FIESTA NACIONAL

Como ya se ha inaugurado la «temporada» formal, os quiero hacer un bosquejo de la «fiesta nacional».

Antes de que dé principio el taurómaco festejo, salen los «alguacillos» al «ruedo», a hacer el «despejo», y después se hace el vistoso «paseo de las cuadrillas», en el que lucen los «diestros» sus gallardas figurillas.

Una vez que se ha cambiado «la seda por el percal», se abre el «portón de los sustos», y sale el fiero animal, al que, para contener, su incesante corroteo, le dan los «peones» unos capotazos de «tanteo», y cuando ya está cansada de dar carreras la res, entonces sale el espada para «pararle los pies»; operación que realiza, con proporciones armónicas, dándole una larga serie de «navarras» y «verónicas», y por si el bruto no ve, deslumbrado por el Sol, el espada, compasivo, le intercala algún «farol».

Ya está en «suerte» el «noble astado» y con gana de pelea; mas la «grey picaderil», medrosa reinolonea, y al contemplar su actitud desaprensiva y tumbona, les gritan, desde el «tendido»: «¡Al toro, que es una mona!»

Hasta que uno se decide, después de improbos trabajos, y «pone una pica en Flandes» (vulgo, los Países Bajos), y aunque, al ponerla, recibe una tremenda caída, casi siempre sale indemne de la fiera acometida, que el «piquero», en previsión de cualquier riesgo inminente, lleva una «mona» de hierro y otra «mona» de aguardiente.

En cambio, el pobre caballo—torpe, desmedrado y viejo—esta amena diversión la paga con el pellejo, y en cuanto muere, una mano piadosa pone ligera sobre su hípico cadáver un «sudario» de harpillera.

Si el toro pega de firme, sin tibiezas ni desmayos, el público enloquecido pide: «¡Caballo! ¡Caballo!»

dando con el sanguinario furor de su paroxismo, un lamentable espectáculo de incultura y salvajismo...

Háse cambiado de «tercio», y decidido y ufano «surge» un torero, con dos «banderillas» en la mano;

se va hacia el toro, ligero, y hurtando sus cabezadas, enhiestas, las «banderillas» deja en el lomo clavadas, y al sentir los arponcillos clavados en las costillas, de fijo le sienta al toro «como un par de banderillas», porque sale de «estampía», dando vueltas y saltitos, y muge, como diciendo: «¡Cuán gritan esos malditos!»

Llegó el «tercio» postrimero, y con palabra elocuente y cortés, el «Maestro espá» brinda al «Señor Presidente».

A continuación, armado del «estoque» y la «muleta», paso a paso, de la res llega hasta la misma «jeta».

Si hace con el «trapo rojo» una apretada «faena», al momento, una ovación ensordecedora suena, a la que el «pópulo bárbaro» mezclará «Olé» a millares, si deja que los «pitones» le rocen los alamares; y si hay «hule», el entusiasmo aumentará de medida, porque hay quien no se divierte mas que si ve una «cogida».

Si lo «pasa» distanciado oír pitos abundantes, «recuerdos» a su familia y «epítetos mal sonantes».

En cuanto «cuadra» el «buró» reina inquietante ansiedad, lo que prueba que ha llegado «la hora de la verdad».

Con la «escopeta» a la cara, piensa el «diestro» la manera de «entrar por uvas», sin que le dé un disgusto la fiera, hasta que al fin se decide a entrar «corto y por derecho», «volcarse» sobre el «morrillo», dando a las astas el pecho, y «vaciando» con la izquierda despacio y sin «azares», salir «limpio» de la «suerte» rozando los «costillares».

Practicando el «volapié» en esta forma tan «pura», el estoque, en todo lo alto, mete hasta la empuñadura; pero si el toro no «dobla» tendrá que «descabellar», para lo que, previamente, tiene que hacerle «humillar», porque todo el mundo sabe, que estando la res «tapada», intentar el «descabello» es cosa descabellada.

Al «acostarse» el «burel» se aproxima el «puntillero», que al instante lo «remata» de un «puntillazo» certero; y después de los tormentos y «laigas» que ha pasado en el «redondel», se ve, el pobre «bicho», arrastrado...

De nuevo, el blanco pañuelo, saca el «señor Presidente»... Sale el toro del toril... ¡Y así sucesivamente...

TOMÁS ALMODÓVAR.

TODO MUY DE PELÍCULA...

El crimen del expreso de Andalucía

Entre los presuntos autores del crimen del expreso de Andalucía, figura, como saben nuestros lectores, Honorio Sánchez Molina, muy conocido en esta población, desde antiguo, por correr a cargo de su padre la administración de una finca denominada «La Alameda» perteneciente a los Marqueses de la Concepción, hijos de esta ciudad. La noticia de que Honorio Sánchez era coautor del delito que conmueve hoy a España entera, ha causado aquí, y en toda la Mancha especialmente, una profunda sensación de sorpresa. Excusado es decir que nosotros podíamos dedicar a este asunto una detallada documentación y amplia información; pero no entra en nuestra «manera», en nuestro «modo» de apreciar las cosas, el someter a la voracidad del público—público apasionado y sensible de tendido de plaza de toros—apreciaciones y conceptos hijos de un inconsciente nerviosismo esclavizado a las morbosidades neurasténicas de la «galería» ociosa y desalmada.

Nos repugna el folletín. Nos asquea el halago a la satisfacción de malsanas curiosidades. Tenemos del delito, como de casi todas las cosas, unas ideas «especiales» que no sacrificamos a fáciles resonancias periodísticas. En el número próximo, acaso podamos mostrarnos más explícitos.

LA TIERRA HIDALGA se halla integrada por los siguientes redactores y colaboradores:

REDACCION: Manuel Camacho Beneytez, Director; David Rayo, Redactor Jefe; Jesús Gómez Rodríguez, redactor y Administrador; Tomás Almodóvar, Rufo Fernández, Alberto López, Rogelio Hernández de la Torre, Gabriel Vicente Ruiz Muñoz, Alfredo Calvo, Luis Relimpio, Ramón Cañizares, José Almodóvar Múgica, Alejandro Alcalde Redondo y Ramón Cañizares.

COLABORACION: Alejandro Alcalde, Carlos Calatayud, Angel Dotol, Francisco Tolosa, Luciano de Cea, Ramón Carande, Miguel Sánchez, Miguellón, Francisco Morayta, Arturo Gómez Lobo, Ramón Solano, Manuel Tomé, José López Barberán, Antonio Aguado Marín, Ramón Ordóñez Boix, José Ramón Quesada, Claro Coello, Manuel Gómez Mourón, José Martínez Ruiz, Mercedes Pinto y Antonio Alarcón Capilla.

